

*H. Cámara de Diputados de la Nación*  
*Presidencia*

BUENOS AIRES, 15 NOV 2022

VISTO, las Resoluciones de Presidencia Nº.0692/22,1091/22 y  
1343/22 y;

**CONSIDERANDO:**

Que por las Resoluciones de referencia se procedió a designar a señores Diputados y señoras Diputadas de la Nación, para integrar la Comisión de **Educación**, de esta H. Cámara.

Que con posterioridad al curso de dichas Resoluciones las señoritas Diputadas de la Nación ANA CLARA ROMERO, MÓNICA MACHA, HILDA AGUIRRE, MARCELA FABIANA PASSO y el señor Diputado de la Nación PABLO CARRO han presentado sus renuncias a la misma.

Que el Interbloque Juntos por el Cambio y el Bloque Frente de Todos proponen para sus reemplazos, a las señoritas Diputadas de la Nación, LAURA RODRÍGUEZ MACHADO, MARÍA ROSA MARTÍNEZ y GABRIELA ESTÉVEZ y a los señores Diputados de la Nación FEDERICO FAGIOLI y ROGELIO IPARRAGUIRRE, respectivamente. (Exptes.6074-D-22, 6092-D-22 y 6129-D-22)

Que, esta Presidencia se encuentra reglamentariamente facultada para formalizar tales designaciones.

Por ello,

**LA PRESIDENTA DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN**

**R E S U E L V E**

**ARTÍCULO 1º:** Designar a partir del día de la fecha, para integrar la Comisión de Educación de la H. Cámara, a las señoritas Diputadas de la Nación, LAURA RODRÍGUEZ MACHADO, MARÍA ROSA MARTÍNEZ y GABRIELA ESTÉVEZ y a los señores Diputados de la Nación FEDERICO FAGIOLI y ROGELIO IPARRAGUIRRE, en reemplazo de las señoritas Diputadas de la Nación ANA CLARA ROMERO, MÓNICA MACHA, HILDA AGUIRRE, MARCELA FABIANA PASSO y el señor Diputado PABLO CARRO.

**ARTÍCULO 2º:** Regístrese, comuníquese y archívese.

R.P. N° 1603/22

*Mario Alberto Alvarez*  
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
MARIO ALBERTO ALVAREZ  
SUBDIRECTOR DE LEGAL Y TECNICA  
DIRECCION LEGAL Y TECNICA  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA  
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN